



11/06/2002 VIAJE OFICIAL A GRECIA

INTERVENCIONES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA CON EL PRIMER MINISTRO DE GRECIA, COSTAS SIMITIS

Atenas, 11-06-2002

Presidente.- Quiero agradecer al Primer Ministro Costas Simitis su acogida y esta oportunidad de tener un nuevo diálogo con él. Quiero decirles que nuestra conversación ha girado en torno al Consejo Europeo de Sevilla y la preparación del mismo, y a los asuntos importantes que tenemos que abordar en ese Consejo.

Quiero, en primer lugar, agradecer el espíritu de colaboración y de cooperación que he encontrado a lo largo de la Presidencia española por parte del Gobierno griego y del Primer Ministro y, naturalmente, estoy convencido de que después de nuestra conversación ese espíritu va a tener una materialización muy clara en las deliberaciones del Consejo Europeo de Sevilla.

Si me permiten, les hago un resumen muy breve de los trabajos del Consejo, que serán ordenados de la manera siguiente:

El capítulo, en mi opinión, más importante y fundamental de este Consejo, en líneas generales, será el capítulo relativo a la inmigración y al asilo. Tenemos que trabajar en el desarrollo de una política común de inmigración y asilo en Europa, conscientes de que estamos ante uno de los grandes problemas que tienen todos nuestros países, todas nuestras sociedades, y conscientes de que cada uno por su parte, cada uno por su lado, no podrá resolver estas cuestiones que son de extraordinaria envergadura. Por eso deseamos poner en marcha planes contra la inmigración ilegal, sobre la base de los trabajos realizados por los Ministros de Justicia e Interior. Nosotros consideramos que la inmigración ilegal va, fundamentalmente, en contra de lo que es una ordenación lógica de los flujos migratorios, que debe sustentarse en la legalidad y que perjudica a todo aquel trabajador inmigrante que, siendo legal, participa normalmente con su trabajo en el desarrollo y en la convivencia de un país y de una sociedad.

Naturalmente, sabemos que existen organizaciones criminales, organizaciones mafiosas, que se dedican al tráfico de personas, que deben ser combatidas con toda claridad y con toda determinación por nuestra parte. Estamos decididos a adoptar cuantas medidas sean necesarias para terminar con las redes de inmigración clandestina que operan en distintas zonas y que afectan a nuestros países.

La segunda consideración que yo quería hacerles es que estamos dispuestos también en este terreno a mejorar el control de nuestras fronteras exteriores. Necesitamos que nuestras fronteras exteriores sean más seguras, que estén vigiladas más eficazmente, y por eso estamos dispuestos a establecer y a crear los grupos de trabajo que sean necesarios, los intercambios de información convenientes, a otorgar responsabilidades a Europol, a establecer sistemas de visas y de intercambio de información en relación con los visados, y a dejar la puerta abierta a la posible creación de una Policía Europea de Fronteras que, sin duda, puede ser en el futuro un instrumento eficaz, común, en la lucha contra la inmigración ilegal y en la vigilancia de las fronteras exteriores.

En cuarto lugar, deseamos vincular la política migratoria con la cooperación de la Unión Europea. Esto quiere decir lo siguiente, y es que nosotros deseamos una cooperación activa con los países origen de inmigración ilegal, cooperación técnica, cooperación financiera; deseamos concluir acuerdos de readmisión de inmigrantes clandestinos ilegales con esos países y, al mismo tiempo, deseamos reservarnos el derecho a que, si un Estado no cumple razonablemente las responsabilidades que tiene para el control de la inmigración clandestina en su territorio, la Unión Europea se reserva el derecho de revisar su cooperación con ese Estado tercero origen de la inmigración ilegal.

Esto, junto con el desarrollo de políticas relativas al asilo, a los refugiados, etc., etc., marca un paquete global de política común de inmigración y asilo que, sin duda, en este momento y para todos nuestros países tiene una singular y especial trascendencia.

La segunda parte que dedicaremos en el Consejo Europeo de Sevilla es la relativa a la reforma del Consejo Europeo. Como saben ustedes, deseamos un Consejo Europeo más eficaz, con procedimientos más sencillos, con una capacidad de respuesta más dinámica y más activa. Para eso adoptaremos distintas medidas: por ejemplo, reducir el número de Consejos de dieciséis a diez; que los Consejos estén sujetos a un orden del día previamente fijado; que el Consejo de Asuntos Generales sea dividido y tenga un Consejo de Política Exterior y un Consejo de Asuntos Generales con la coordinación horizontal de todos los trabajos internos de la Unión; que puedan existir orientaciones políticas adoptadas desde un punto de vista de lo que significa la posición de una mayoría de países. Queremos aprobar un plan estratégico plurianual, un plan estratégico para varios años, y, en definitiva, queremos simplificar al máximo los trabajos y las tareas del Consejo, de tal manera que el Consejo Europeo sea aquello para lo que está concebido, que es para ser elemento de orientación y de dirección política de los trabajos de la Unión Europea.

Abriremos una reflexión sobre la reforma de las Presidencias del Consejo Europeo. Digo "abriremos reflexión", no tomaremos decisión sobre el fondo, porque eso supone una modificación de Tratados, que está reservada, en todo caso, a la Conferencia Intergubernamental; pero sí abriremos una reflexión sobre el modo de organizar las Presidencias en el futuro.

En tercer lugar, hablaremos de la ampliación de la Unión Europea. Nosotros hemos dado un fuerte impulso a la ampliación, hemos cerrado muchos capítulos, hemos cerrado posiciones comunes en política regional, en políticas institucionales, en el marco financiero, y estamos trabajando en intentar cerrar una posición común sobre política agraria. Esto es en este momento lo que queda pendiente, y espero y deseo que,

en todo caso, podamos llegar al mes de diciembre a Copenhague para tomar decisiones sobre la ampliación de la Unión, respetar los calendarios previstos y, por lo tanto, actuar en consecuencia ya sobre una Unión ampliada.

Tendremos que ocuparnos de los asuntos relativos a la Convención. Escucharemos el primer informe del Presidente de la Convención, el señor Giscard d'Estaing, y analizaremos, por lo tanto, también los trabajos de la Convención.

Nos ocuparemos de las Orientaciones de Política Económica, que deseamos sean establecidas en el espíritu, naturalmente, que aprobamos en Barcelona, es decir, respeto del Pacto de Estabilidad y, al mismo tiempo, impulso de las reformas económicas en cada uno de nuestros países, que nos permitan aprovechar un momento de repunte económico, de crecimiento económico y de recuperación en nuestras economías.

Nos ocuparemos de la política exterior y también, evidentemente, de la política de seguridad, en relación con la cual continuamos trabajando con el Primer Ministro Simitis, y en la cual espero y deseo que podamos llegar a una conclusión positiva.

Esto es lo que les quiero decir. Éstas son las bases esenciales de un Consejo Europeo que está llamado, sin duda, a tomar decisiones importantes y para el cual quiero reiterar mi gratitud por el espíritu abierto y colaborador que mi amigo Costas Simitis ha manifestado permanentemente.

P.- Se acaba de mencionar que han planteado ideas muy importantes para que la Unión Europea pueda reemplazar misiones de la OTAN. Querría saber qué ideas se han planteado.

Al Presidente Aznar le quería preguntar qué opina del rechazo del PSOE a promover la ilegalización inmediata de Batasuna, una vez aprobada la Ley de Partidos, alegando que se puede aplicar la retroactividad.

Presidente.- Yo no conozco lo que usted me plantea porque, como usted sabe, vengo de Berlín y estoy en Atenas. Cuando lo conozca, opinaré con mucho gusto.

Pero, naturalmente, yo espero que se promueva la ilegalización de Batasuna en el momento justo y oportuno, tal y como confirma la Ley aprobada, que tiene como objetivo fundamental declarar la posibilidad de que sea ilegal cualquier organización que dé cobertura, apoyo o sea cómplice del terrorismo.

Por lo tanto, en cuanto sea posible, espero y deseo que esa ilegalización se promueva; pero no tengo nada que decir al respecto porque no sé exactamente el contenido de esa declaración.

Sobre la primera cuestión yo le tengo que decir que estamos trabajando. La articulación de una política de seguridad en la Unión Europea es, sin duda, muy importante y muy relevante. He tenido una conversación muy interesante con el Primer Ministro Costas Simitis sobre esta cuestión y la verdad es que no voy a dar muchos detalles. Ustedes me perdonarán, porque lo que me interesa es constatar la posibilidad de avanzar en la resolución del asunto que encuentre y sea una resolución a satisfacción de todos y, por supuesto, también a satisfacción de Grecia.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Las fronteras exteriores de la Unión Europea son fronteras exteriores de la Unión Europea. Los países tienen una responsabilidad en relación con las fronteras exteriores y luego, naturalmente, desde un punto de vista operativo, podemos adoptar medidas y decisiones, alguna de las cuales vamos a abrir en Sevilla, como la posibilidad de crear una policía común de fronteras en el futuro. Pero es evidente que existen unas responsabilidades muy claras.

Lo que deseamos es ver cómo podemos articular una política común de inmigración y asilo que tenga un componente también, que es cómo podemos mejorar el control y la eficacia en las fronteras exteriores de la Unión, teniendo en cuenta, además, que debemos tomar esas decisiones en la perspectiva de la ampliación de la Unión Europea, es decir, en que las fronteras exteriores de la Unión van a cambiar en relación con lo que son ahora en algunos casos y en algunos ámbitos geográficos.

P.- Cuando se refiere a que han hablado del despliegue de la Fuerza de Reacción Rápida, quiero entender que se han abordado las dificultades que hay precisamente para desbloquear esa posible y necesaria colaboración entre la Unión Europea y la OTAN. Me gustaría saber, a riesgo de no desvelar absolutamente nada, si hay posibilidades de que se avance en ese asunto, habida cuenta de que a partir del próximo mes de julio asumirá la Presidencia de la Unión Dinamarca que, por estar fuera de la política de seguridad de la Unión Europea, le va a corresponder ese asunto precisamente a Grecia.

Presidente.- En primer lugar, yo creo que la construcción de una política europea de seguridad no es posible, no es real, si no existe un marco de relación estrecho entre la Unión Europea y la Alianza Atlántica. Efectivamente, sobre eso se puede teorizar lo que se quiera pero, a la hora de pasar de la teoría a la práctica, esa colaboración es absolutamente vital. En segundo lugar, le diré que es que, además de ser vital, es especialmente necesaria y, en tercer lugar, este momento no se han dado todas las circunstancias que nos permitan poner en práctica esa relación y esa política de seguridad.

En consecuencia, deseamos que los asuntos que hay encima de la mesa los podamos resolver. Yo le puedo decir que, efectivamente, en mi opinión se han producido algunos elementos positivos de avance en las últimas fechas y que espero y deseo que en los próximos días podamos rematar bien la jugada. Ahora que estamos en pleno Campeonato del Mundo de Fútbol, digamos que nos escape la oportunidad de gol.

No le digo si soy optimista ni si soy pesimista. Ya se sabe que el diablo siempre está escondido en los detalles y el diablo siempre está en la letra pequeña. Cuando se está en la letra pequeña, además de meter gol, hay que aprovechar que no aparezca ningún diablillo por ahí que enrede la vida.

Por tanto, ni optimista ni pesimista. Estamos trabajando y hemos tenido una buena reunión hoy, que espero que podamos continuar, porque es muy importante que podamos llegar a una solución positiva y satisfactoria desde el punto de vista de la construcción de la política de seguridad. Y para eso es muy importante, evidentemente,

tener en cuenta las aportaciones, la sensibilidad y las necesidades de todos; en este caso, de nuestros amigos griegos. En eso estamos.

Muchas gracias.